



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/05/2023 al 06/06/2023.

ACTA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE DOS PLAZAS DE OPERARIOS DE LIMPIEZA COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D^a. MANUELA PRIEGO MINGUITO

VOCALES:

D^a CRISTINA ROMERA GARCÍA
D. JAVIER FERNÁNDEZ VERGARA
D^a. GLORIA UREÑA ANGUITA

SECRETARIA:

D^a. EVA MARÍA GIL LAZARENO

En Aranjuez, siendo las 08:30 horas del día **18 de mayo de 2023** se reúne el Tribunal en la Sala del Ático del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, sita en Pza. Constitución s/n, al objeto de resolver las reclamación presentadas.

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal del proceso selectivo, al objeto de resolver dichas reclamaciones, estableciéndose lo siguiente:

Corrección de error material en la puntuación obtenida en los méritos profesionales de **D^a Leonor Morillo Alonso** siendo la correcta como sigue:

ASPIRANTE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	CLASIFICACIÓN FINAL
	TOTAL (Máximo 60 puntos)	TOTAL (Máximo 40 puntos)	
Morillo Alonso, Leonor	0	0,10	0,10

RECLAMACIÓN A LA FASE DE MÉRITOS ACADÉMICOS

- **Dña. Ana María Mínguez García** presenta reclamación sobre disconformidad de los méritos académicos, con registro de entrada n.º 8545 de 27/04/2023.

Resolución del Tribunal:

Se desestima la reclamación presentada, en la que el Tribunal se ratifica en la puntuación de la fase de méritos académicos del proceso selectivo ya que el certificado de formación presentado no se detallan fechas ni horas de celebración del curso, con lo que no podemos dirimir si es un único curso o varios.

En consecuencia, el Tribunal **acuerda ratificar la puntuación otorgada en la fase oposición relativa a la alegación enviada por el Departamento de Personal**, según consta en acta de fecha 23 de marzo de 2023.

RECLAMACIÓN A LA FASE DE MÉRITOS PROFESIONALES

- **Dña. Concepción Carretero Alonso** presenta reclamación sobre disconformidad de los méritos profesionales, con registro de entrada n.º 8272 de 24/04/2023.

Resolución del Tribunal:

Se desestima la reclamación presentada, en la que el Tribunal se ratifica en la puntuación de la fase de méritos profesionales del proceso selectivo ya que el certificado de servicios prestados como empleados públicos en el Ayuntamiento de Aranjuez se valoró a fecha 31 de diciembre de 2022.

En consecuencia, el Tribunal **acuerda ratificar la puntuación otorgada en la fase oposición relativa a la alegación enviada por el Departamento de Personal**, según consta en acta de fecha 23 de marzo de 2023.

RECLAMACIÓN A LA EXCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

- **Dña. Vanesa Salazar Megia** presenta reclamación sobre la inclusión en el proceso selectivo de estabilización de empleo mediante concurso de méritos de dos plazas de operarios de limpieza como personal laboral, con registro de entrada n.º 8366 de 25/04/2023.

Resolución del Tribunal:

Se estima la reclamación presentada, en la que el Tribunal procede a valorar los méritos presentados por la aspirante en tiempo y forma.

En consecuencia, el Tribunal **acuerda admitir la solicitud y valorar los méritos de la aspirante**.

Una vez examinada la documentación, el resultado definitivo es el siguiente:

ASPIRANTE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	CLASIFICACIÓN FINAL
	TOTAL (Máximo 60 puntos)	TOTAL (Máximo 40 puntos)	
Carvajal Sánchez, Sonia	60,00	0,40	60,40
Tizón Tizón, Ascensión	60,00	0,35	60,35
Haro Plaza, M.ª Dolores	60,00	0,30	60,30
Martín Casarrubios, M.ª Luz	60,00	0,15	60,15
García Salcedo, M.ª Jesùs	60,00	0,10	60,10
Mínguez García, Ana	60,00	0,05	60,05
Álvarez Cayero, Sonia	47,00	0,25	47,25
Arévalo Balbuena, M.ª Luisa	41,00	0	41,00
Carretero Alonso, Concepción	37,50	0,30	37,80
Salazar Megia, Vanesa	32,00	0,15	32,15
Bautista Ramírez, Arantzazu	27,50	0,30	27,80
Guerro Rangel, M.ª Carmen	23,90	0,40	24,30
Lyubomirova Georgieva, Nevena	19,50	0	19,50
Rodríguez Sánchez, Noelia	14,50	0,15	14,65
Cepeda García, Alicia María	12,50	0,15	12,65
Lillo Mateo, Francisca Amparo	12,50	0,10	12,60
Alonso del Álamo, David	10,00	0	10,00
De los Santos Zarzo, Ana Isabel	7,00	0	7,00
Morillo Alonso, Leonor	0	0,10	0,10
Cruz Marín, Eva	0	0	0
Fernández Felipe, Bienvenida del Consuelo	0	0	0

Dándose por concluida la sesión a las 09:30 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada en prueba de conformidad, a efectos de su publicación en la página web y en el Tablón de Edictos municipal.

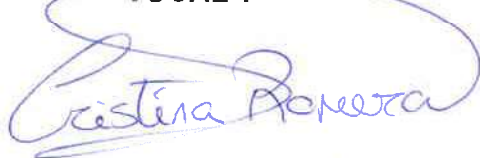
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA



VOCAL 1



VOCAL 2



VOCAL 3

